

Expediente: 1100/24
Carátula: BARQUET MARIA TERESA C/ EDET S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA DE TUCUMAN SA EDET, -REQUERIDO
27236663723 - BARQUET, MARIA TERESA-REQUIRENTE
23319063714 - FERNANDEZ MARIA JOSE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1100/24



H20101451749

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BARQUET MARIA TERESA c/ EDET S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 1100/24

Concepcion, 11 de noviembre de 2024: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de constancia de presentación de escrito web (desistimiento) por ante el Juzgado interviniente. II- En consecuencia: Téngase a la Dra. **MARIA TERESA BARQUET** por desistida del presente proceso de mediación. III- Dado que el proceso concluyó antes de haberse llevado a cabo la primera audiencia de mediación, los honorarios profesionales de la mediadora interviniente serán a cargo del Poder judicial conforme lo normado en el art. 26 bis Inciso 1° de la Ley 7.844. IV- Notifíquese a la mediadora **Dra. FERNANDEZ MARIA JOSE** a fin de adjuntar recibo de pago respectivo. V- Oficiese al Juzgado. VI- Notifíquese. VII- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.